

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACUMAR, S. L. (Sociedad absorbente)

DRIVE, S. A. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de socios y accionistas de Acumar, S.L. y Drive, S.A., celebradas con carácter universal el pasado día 20 de Mayo de 2.003, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de las mismas que se operará mediante la absorción de Drive, S.A. (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de Acumar, S.L.

Los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Los acreedores podrán asimismo oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2003.—El Administrador único de Drive, S.A., D. Juan José Marsal Cucarella y el Presidente del Consejo de Administración de Acumar, S.L., D. Juan Marsal Mas.—26.768.
1.ª 4-6-2003

ACYFABRIK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, el próximo día 1 de julio, a las trece horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, si procede, de ampliación de capital por importe de noventa mil ciento cincuenta y un euros con ochenta y dos céntimos (90.151,82 euros), representado por la emisión de quince mil acciones (15.000), de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, con modificación del artículo 4.º de los estatutos sociales.

Segundo.—Autorización para elevar a público los acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, en el domicilio social, y pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos.

En Getafe (Madrid), 27 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Alejandro Calvo Yagüe.—26.759.

ADHESIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad para la celebración de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las 15 horas del día 30 de junio próximo, para tratar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2.002 y aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Cese y nuevo nombramiento de Administrador.

Se hace constar, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de auditoría, en su caso.

Palau Solità i Plegamans, 30 de mayo de 2003.—El Administrador, Martín Roca Calsina.—26.846.

AGENAL AGENCIA DE SEGUROS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Agenal, Agencia de Seguros Sociedad Anonima convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el Edificio Almudena, calle Arturo Soria, número 153,

de Madrid, para el día 29 de junio de 2.003, a las 12.00 horas, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria para el día siguiente, 30 de junio, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.002, así como la gestión social del mencionado ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2.002.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, del cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos.

Cuarto.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo. Pedro López Merchán.—26.275.

AGGLOTAP, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2003, a las doce horas, siendo la segunda, si procede, el siguiente día 21, a la misma hora.

La Junta General se reunirá en el domicilio social, calle Camis, n.º 15, de Sant Feliu de Guixols (Girona), para deliberar y resolver el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Delegación de facultades y demás acuerdos conexos y complementarios para la ejecución de los anteriores.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos Sociales.

En cumplimiento de lo que señala el artículo 212 del T.R.L.S.A., se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los auditores de cuentas.

Sant Feliu de Guixols, 21 de mayo de 2003.—El Administrador, Martí Barneda Bosch.—25.362.

AGRACONSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil «Agraconsa Empresa Constructora, S. A.», de fecha 30 de abril de dos mil tres, se convoca a Junta General de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria a las doce horas del día veintisiete de junio de 2003 y, si concurriera el «quórum» legal necesario, en segunda convocatoria, a las doce horas del día veintiocho de junio de 2003, en Zaragoza, en el Hotel Reino de Aragón, calle Coso, n.º 80, conforme al siguiente:

Orden del día

Primero.—1.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, referido al ejercicio económico del 2002.

Segundo.—2.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—3.—Propuesta de aplicación de resultados y retribución del Consejo de Administración.

Cuarto.—4.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—5.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—6.—Autorización del Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones, en los términos legales.

Séptimo.—7.—Delegación de facultades para elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—8.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—9.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General Ordinaria, o, en su defecto, nombramiento de Accionistas Interventores del Acta.

Se hace constar, a efectos de cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 112 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, de 27 de diciembre de 1989, el derecho de los Sres. Accionistas de la Entidad a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Así como su derecho, conforme al artículo 212 del mismo texto legal, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Zaragoza, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.480.

AGRÍCOLA JAÉN, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Agrícola Jaén, Sociedad Anónima» a la Junta General de Accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Los Caminos, número 7-B, los días 27 de junio de 2003 a las once horas y treinta minutos en primera convocatoria y, en su caso, el 30 de junio de 2003 a las once horas y treinta minutos en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Informes sobre los acuerdos de realización de activos adoptados en juntas anteriores y, en su caso, acuerdos a adoptar.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que desde esta misma fecha cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Administrador Único, José María Álvaro Puig.—26.928.

AGROALIMENTARIA MINERVA, S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Larios, 12, 4.ª de Málaga, el día 23 de junio de 2.003, a las once treinta horas en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 24 de junio de 2.003, en segunda convocatoria a las once treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de 2.002, así como del informe de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede realizarla, del Acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General.

Málaga, 2 de junio de 2003.—El Administrador Judicial. Rafael A. Núñez Pérez.—27.418.

AGROSERC, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Benejama (Alicante), Polígono Industrial de Benejama, nave 6, el día 26 de junio de 2003, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, el siguiente día 27 de junio de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como del informe de gestión, del informe de auditoría y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los auditores de cuentas.

Benejama, 31 de marzo de 2003.—Fdo.: José Antonio Salguero Torres. Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado.—27.421.

AGRUPACIÓN ENSANCHE, S. L. (Sociedad absorbente)

ZUTARRI 2001 PROMOCIONES S. L.

GIZABIDE PROMOCIONES 2000, S. L.

ZABALGUNE 20-21

PROMOCIONES, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 20 de Mayo de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Agrupación Ensanche, Sociedad Limitada» de «Zutarrí 2001 Promociones, Sociedad Limitada», «Gizabide Promociones 2000, Sociedad Limitada» y «Zabalgune 20-21 Promociones, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Guipuzkoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 22 de mayo de 2003.—El Órgano de Administración de «Agrupación Ensanche, S.L.», «Zutarrí 2001 Promociones, S.L.», «Gizabide Promociones 2000, S.L.» y «Zabalgune 20-21 Promociones, S.L.», la Consejera Delegada, María Pilar Berasain Biurrarena.—26.758. 1.ª 4-6-2003

ALCOFAM, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 11 de abril de 2.003, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en Calle Velázquez número 50, 28001 Madrid, el próximo 19 de Junio de 2.003, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 20 de Junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición gratuita de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Augusto Palazón Pascual.—26.887.